

LLAMADO A PRESENTAR OFERTA

Comparación de Precios CP No.: JICA-EC-L1223-RSND-EEAZG-DI-OB-003

Título de la obra: CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR TRIFÁSICO, SECTOR GUABIZHÚN - SOLANO DEL CANTÓN DÉLEG

Identificador SEPA: BID V-626-CP-O-JICA-EC-L1223-RSND-EEAZG-DI-OB-003

1. El **03/07/2019**, el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo número **4343/OC-EC** cuyo objetivo es **Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética**; su ejecución se encuentra a cargo de la **Empresa Eléctrica Azogues C.A.**, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato **CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR TRIFÁSICO, SECTOR GUABIZHÚN - SOLANO DEL CANTÓN DÉLEG; JICA-EC-L1223-RSND-EEAZG-DI-OB-003**.
2. **La Empresa Eléctrica Azogues C.A.** invita a los oferentes elegibles a presentar su oferta para la contratación de la siguiente obra: **CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR TRIFÁSICO, SECTOR GUABIZHÚN - SOLANO DEL CANTÓN DÉLEG**; de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas que se adjuntan.
3. La Comparación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-15*, y en los Documentos de Selección que se anexan.
4. El presupuesto referencial de la obra es de **US\$ 234.334,08 doscientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y cuatro con 08/100** dólares de los Estados Unidos de América, incluido el valor del IVA. La modalidad del contrato es **precios unitarios en una lista de cantidades**. El precio del contrato **“no está” sujeto a ajuste de precios**.
5. El plazo de ejecución de la obra es de **90** días calendario, contados a partir del **siguiente día hábil de la fecha en que el anticipo se encuentra acreditado en la cuenta bancaria del Contratista**.
6. El pago de la obra está sujeto a liquidación, el presupuesto referencial y precios unitarios de acuerdo con los rubros y cantidades que se detallan en el formulario N°4 Lista de Cantidades y precios.
7. Las ofertas deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación. Los Oferentes **no podrán** presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es **26/09/2022**, hasta las **14:00** horas (GMT-5).
 - **Dirección: Simón Bolívar y Aurelio Jaramillo, esquina**
 - **Edificio: Matriz**

- **Departamento: Secretaría General, 3er Piso**
 - **Ciudad: Azogues**
 - **País: Ecuador**
 - **Código postal: 030102**
8. Todas las ofertas **“deberán”** estar acompañadas de una **“Declaración de Mantenimiento de la Oferta”**.
 9. La apertura de ofertas se realizará el día **26/09/2022** a las **15:00** horas (GMT-5) en la siguiente dirección: **Sala de Capacitaciones de la Dirección Técnica de la Empresa Eléctrica Azogues C.A., ubicada en las Calles Aurelio Jaramillo y Simón Bolívar, esquina (Edificio Caracol)**. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.
 10. El Contratante realizará las aclaraciones o enmiendas que correspondan por iniciativa propia o a solicitud de los oferentes, por lo menos **5** días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Las aclaraciones o enmiendas serán entregadas a través de boletines de aclaraciones y/o boletines de enmiendas al Documento de Selección sin identificar el nombre del Oferente que planteó la aclaración o enmienda, y se publicarán en los mismos medios en donde se publicó el Llamado a presentar ofertas, también será comunicada por escrito a todos los que solicitaron aclaraciones a los Documentos de Selección.
 11. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán descargar los documentos de selección en la dirección electrónica indicada al final de este de este Llamado.

Dirección electrónica: <http://www.eea.gob.ec/>

Azogues, 27 de agosto de 2022

Atentamente,

Ing. Cristian Jorge Peñaherreta Betancourt
GERENTE
EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.